

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	NOTAS	31-dic-22	31-dic-21	Variación 2022 - 2021	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalente al efectivo	6	371.452	1.693.792	(1.322.340)	-78%
Inventarios	7	237.789	268.263	(30.474)	-11%
Deudores y otras cuentas por cobrar	8	2.061.342	1.813.779	247.563	14%
Gastos pagados por anticipado		23.175	20.609	2.566	12%
<b>Total activo corriente</b>		<b>2.693.758</b>	<b>3.796.443</b>	<b>(1.102.685)</b>	<b>-29%</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Inversiones	9	36.280	33.824	2.456	7%
Propiedades, planta y equipo	10	14.939.267	14.774.032	165.235	1%
Activos Intangibles	11	45.126	30.121	15.005	50%
<b>Total activo no corriente</b>		<b>15.020.673</b>	<b>14.837.977</b>	<b>182.696</b>	<b>1%</b>
<b>Total activos</b>		<b>17.714.431</b>	<b>18.634.420</b>	<b>(919.989)</b>	<b>-5%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Obligaciones financieras	12	10.527	4.627	5.901	128%
Cuentas por pagar	13	1.572.703	2.312.706	(740.003)	-32%
Otras cuentas por pagar	13	46.942	40.595	6.347	16%
Impuestos, gravámenes y tasas	14	37.650	29.101	8.549	29%
Pasivo por beneficios a empleados	15	64.826	191.375	(126.549)	-66%
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1.732.648</b>	<b>2.578.404</b>	<b>(845.755)</b>	<b>-33%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Obligaciones financieras	12	7.069.591	7.117.293	(47.703)	-1%
Pasivo por beneficios a empleados	15	119.849	163.822	(43.973)	-27%
Fondos sociales	16	35.598	53.926	(18.328)	-34%
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>7.225.038</b>	<b>7.335.042</b>	<b>(110.004)</b>	<b>-1%</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>8.957.686</b>	<b>9.913.446</b>	<b>(955.759)</b>	<b>-10%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>Patrimonio de los asociados</b>					
Capital social	17	707.273	641.159	66.113	10%
Reservas		407.175	394.191	12.984	3%
Fondos de destinación específica		1.363.913	1.363.913	-	0%
Resultado del periodo		21.592	64.919	(43.327)	-67%
Excedentes y/o pérdidas acumulados de adopción por primera vez		111.350	111.350	-	0%
Ajustes de adopción por primera vez		6.145.443	6.145.443	-	0%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>8.756.745</b>	<b>8.720.975</b>	<b>35.770</b>	<b>0%</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>17.714.431</b>	<b>18.634.420</b>	<b>(919.989)</b>	<b>-5%</b>

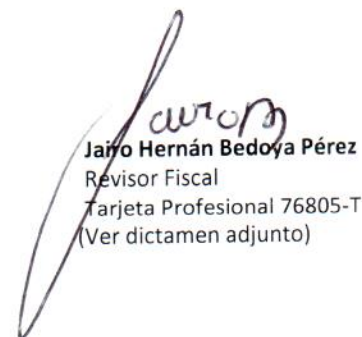
Las notas son parte integral de los estados financieros



**María Teresa Gómez Salazar**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 212964-T  
(Ver certificación adjunta)




**Jairo Hernán Bedoya Pérez**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 76805-T  
(Ver dictamen adjunto)

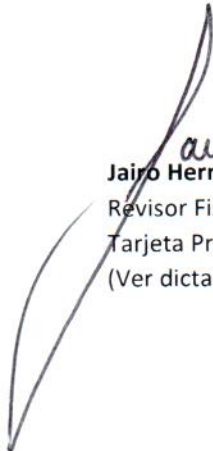
**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**  
**Estado del Resultado Integral**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)**

	NOTAS	31-dic-22	31-dic-21	Variación 2022 - 2021	%
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	18				
Enseñanza		14.855.211	25.767.349	(10.912.138)	-42%
Industrias manufactureras		4.919.655	3.716.513	1.203.142	32%
Comercio al por mayor y al por menor		103.191	74.684	28.507	38%
<b>Total Ingresos</b>		<b>19.878.058</b>	<b>29.558.547</b>	<b>(9.680.489)</b>	<b>-33%</b>
<b>Costos de ventas</b>	19				
Enseñanza		13.426.180	24.071.704	(10.645.523)	-44%
Industrias manufactureras		4.240.636	3.212.928	1.027.708	32%
Comercio al por mayor y al por menor		81.534	56.217	25.316	45%
<b>Total costos de ventas</b>		<b>17.748.349</b>	<b>27.340.849</b>	<b>(9.592.499)</b>	<b>-35%</b>
<b>Excedente Bruto</b>		<b>2.129.708</b>	<b>2.217.698</b>	<b>(87.990)</b>	<b>-4%</b>
Gastos de Administración	20	1.145.783	1.269.092	(123.309)	-10%
Gastos de Ventas	20	36.361	40.627	(4.266)	-11%
<b>Total gastos de administración y ventas</b>		<b>1.182.144</b>	<b>1.309.718</b>	<b>(127.574)</b>	<b>-10%</b>
<b>Excedente Operativo</b>		<b>947.564</b>	<b>907.980</b>	<b>39.585</b>	<b>4%</b>
Ingresos financieros	21	2.123	1.795	329	18%
Otros ingresos	22	61.008	31.888	29.120	91%
Gastos Financieros	23	905.783	812.821	92.962	11%
Otros gastos	24	83.321	63.922	19.399	30%
<b>Total otros ingresos y gastos</b>		<b>925.973</b>	<b>843.061</b>	<b>82.912</b>	<b>10%</b>
<b>Excedente antes de impuestos</b>		<b>21.592</b>	<b>64.919</b>	<b>(43.327)</b>	<b>-67%</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>		-	-	-	100%
<b>Excedente neto</b>		<b>21.592</b>	<b>64.919</b>	<b>(43.327)</b>	<b>-67%</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

  
**María Teresa Gómez Salazar**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 212964-T  
(Ver certificación adjunta)

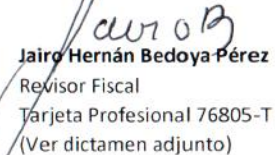
  
**Jairo Hernán Bedoya Pérez**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 76805-T  
(Ver dictamen adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)**

	FONDOS SOCIALES		EXCEDENTES APROPIADOS					Superávit por revaluación	Ajustes de adopción por primera vez	Total Patrimonio	
	Educación	Solidaridad	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas	Inversión	Otros				No Apropriados
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>38.882</b>	<b>30.904</b>	<b>604.796</b>	<b>335.883</b>	<b>11.369</b>	<b>1.258.570</b>	<b>21.200</b>	<b>346.051</b>	<b>-</b>	<b>6.145.443</b>	<b>8.723.312</b>
Apropiación por Asamblea	46.940	23.470		46.940			117.350	-234.700			
Traslado de excedente libre destinación	17.603	5.867					-23.470				
Traslado de revalorización a capital según asamblea 2021			9.737			-9.737					
Aportes pagados en el año			37.779								
Retiros aportes en el año			-11.155								
Valorización											
Excedente operacional 2021								64.919			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>20.415</b>	<b>28.082</b>	<b>641.157</b>	<b>382.823</b>	<b>11.369</b>	<b>1.248.833</b>	<b>115.080</b>	<b>176.270</b>	<b>-</b>	<b>6.145.443</b>	<b>8.720.975</b>
Apropiación por Asamblea	12.984	6.492		12.984			32.459	-64.919			
Traslado de excedente libre destinación	0	0					0				
Traslado de revalorización a capital según asamblea 2022			32.459			-32.459					
Aportes pagados en el año			36.654								
Retiros aportes en el año			-3.000								
Valorizaciones											
Excedente operacional 2022								21.592			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>20.415</b>	<b>28.082</b>	<b>707.270</b>	<b>395.807</b>	<b>11.369</b>	<b>1.216.374</b>	<b>147.539</b>	<b>132.943</b>	<b>-</b>	<b>6.145.443</b>	<b>8.756.745</b>

  
**María Teresa Gómez Salazar**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional 212964-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Jairo Hernán Bedoya Pérez**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 76805-T  
 (Ver dictamen adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**

**Estados de Flujos de Efectivo**

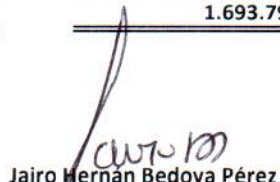
**Al 31 de diciembre de 2022**

**(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Flujo de efectivo por las actividades de operación:</b>		
EXCEDENTE O PERDIDA OPERACIONAL	<b>21.592</b>	<b>64.919</b>
Excedente o Perdida acumulados de adopción por primera vez	0	0
Partidas que no afectan el efectivo		
* Depreciaciones	176.033	188.809
* Provisiones y amortizaciones	0	0
<b>Efectivo generado en la operación</b>	<b>197.625</b>	<b>253.728</b>
Más o menos: Aumento en inventarios	30.475	56.413
Más o menos: Disminución deudores y otras cuentas por cobrar	-247.562	-666.258
Más o menos: Disminución en gastos pagados por anticipado	-2.566	-1.636
Más o menos: Aumento en costos y gastos por pagar	0	0
Más o menos: Disminución a proveedores	0	0
Más o menos: Aumento en contribuciones y afiliaciones	0	0
Más o menos: Aumento de impuestos, gravámenes y tasas	8.549	4.076
Más o menos: Aumento en retención y aportes en nómina	0	0
Más o menos: Disminución en cuentas por pagar	-740.003	913.274
Más o menos: Aumento en remanentes por pagar	0	0
Más o menos: Aumento en otras cuentas por pagar	6.347	30.320
Más o menos: Disminución en pasivo por beneficios a empleados	-170.522	-70.110
Más o menos: Aumento en activos intangible	-15.005	4.074
Más o menos: Aumento en créditos ordinarios	5.901	-7.438
<b>Efectivo neto provisto en actividades de operación:</b>	<b>-926.761</b>	<b>516.443</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de Inversión</b>		
De inversiones	-2.457	0
De propiedades planta y equipo	-341.268	-325.701
<b>Efectivo neto utilizados en actividades de Inversión</b>	<b>-1.270.486</b>	<b>190.742</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiación</b>		
Más o menos: Disminución en Abonos diferidos	0	0
Más o menos: Disminución en fondos sociales	-18.328	11.873
Más o menos: Aumento en capital social	66.113	36.361
Más o menos: Aumento en reservas	12.984	46.940
Más o menos: Disminución en excedente ejercicio anterior	-64.919	-234.700
Más o menos: Aumento fondo de destinación específica	0	84.143
Más o menos: Disminución en obligaciones financieras a largo plazo	-47.703	644.543
Más o menos: Ajuste adopción por primera vez	0	0
Más o menos: Aumento en Exigibilidades por servicio de recaudo	0	0
Más o menos: Disminución en Ingresos recibidos para terceros	0	0
<b>Efectivo neto provisto en actividades de financiación</b>	<b>-1.322.339</b>	<b>779.902</b>
Disminución neto de efectivo y equivalente de efectivo	-1.322.339	779.901
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1.693.792	913.891
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo fin año</b>	<b>371.452</b>	<b>1.693.792</b>

  
**María Teresa Gómez Salazar**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional 212964-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Jairo Hernán Bedoya Pérez**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 76805-T  
 (Ver dictamen adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos**

## **I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

### **Nota 1. Entidad reportante y objeto social**

#### **1.1. Forma Legal**

La Cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado - COOMULSAP es una organización sin ánimo de lucro, con personería jurídica No. 1714 del 1 de octubre de 1988. Otorgada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANCOOP", constituida por escritura pública No. 3385 de la notaria 18 del círculo notarial de Medellín, persona jurídica de derecho privado del sector cooperativo, multiactiva, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio social variables e ilimitados de duración indefinida; se rige por los principios universales y la doctrina del Cooperativismo, por las leyes Colombianas y sus Estatutos.

La calidad de asociado de COOMULSAP son todas aquellas personas naturales, jurídicas o cooperativas que cumplan los requisitos estatutarios.

Su objeto social es trabajar en forma constante para mejorar las condiciones de vida de los asociados, sus familias y la comunidad en general en los aspectos socio-culturales y económicos, con la organización cooperativa y el esfuerzo propio como instrumento para fomentar actividades económicas de carácter asociativo y solidario; propenderá por la educación del ser humano y por una atención integral a la primera infancia, niños, jóvenes y adultos. En forma complementaria podrá desarrollar actividades sociales, artísticas, lúdicas, deportivas, culturales y ecológicas, productivas, de comercialización, y de servicios formulando programas y proyectos que permitan cualificar las condiciones individuales de las personas asociadas y de la sociedad Colombiana en general.

#### **1.2. Domicilio Social**

El domicilio social de la entidad es Calle 42 Sur 69 A 58 San Antonio de Prado, Medellín (Colombia).

### **1.3. Lugar del desarrollo de sus actividades**

Sus actividades se desarrollan principalmente en el área metropolitana del municipio de Medellín y el departamento de Antioquia.

### **Nota 2. Bases de Preparación**

Los estados financieros de COOMULSAP para el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia (NIF), establecida en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las normas base corresponden a las traducidas al español que fueron emitidas en julio de 2009 y se incorporaron las modificaciones de 2015 realizadas por el IASB.

### **Nota 3. Resumen de las principales políticas y prácticas contables**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros por COOMULSAP y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo la NIIF para PYMES al 1 de enero de 2015 y para propósitos de transición a las NIIF para PYMES.

#### **3.1. Bases de medición**

Los estados financieros de COOMULSAP han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto la medición de ciertos activos financieros y pasivos financieros que han sido medidos a valor razonable como se describe en las políticas más adelante.

La Cooperativa no mide con base recurrente activos o pasivos no financieros a valor razonable. Todos los valores se redondean a la unidad de mil más próxima, salvo cuando se indique lo contrario. Los estados financieros han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto la información de los flujos de efectivo. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

#### **3.2. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de COOMULSAP es el peso colombiano dado que es la moneda funcional del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Cooperativa maneja sus registros contables en dicha moneda que a su vez, es usada para la presentación de los estados financieros los cuales son expresados en miles de pesos colombianos.

Coomulsap no tiene operaciones en moneda extranjera, pero en caso de presentarse, estas son convertidas a la moneda funcional de la Cooperativa a la tasa de cambio de la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de esa fecha. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados

### **3.3. Estados de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo el dinero en caja y bancos, depósitos de ahorro y todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses, con excepción de las inversiones en acciones y bonos.

Los estados de flujos de efectivo que se acompañan fueron preparados usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales.

### **3.4. Importancia relativa o materialidad**

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean individualmente o en su conjunto, incide significativamente en las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Se determinó que una partida es material cuando sea igual o superior al 0,5% dependiendo del peso de cada rubro sobre el valor total del grupo al que pertenece: patrimonio, pasivo, activo de corto y largo plazo y de los impactos adicionales de cada situación.

### **3.5. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes**

COOMULSAP clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Cooperativa clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### **3.6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se incluye dentro del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo, todos los dineros que la Cooperativa tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal. Adicionalmente se incluyen aquellas inversiones de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, las cuales se valoran a precios de mercado.

### **3.7. Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

#### **3.7.1. Clasificación y medición de Activos financieros**

COOMULSAP clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros a costo amortizado. Esta clasificación se realiza en la fecha de su reconocimiento inicial y depende del modelo de negocio de la Cooperativa para gestionar los activos financieros y de las características de sus flujos de efectivo contractuales.

De acuerdo con ello, un activo financiero se clasifica a costo amortizado cuando el modelo de negocio es mantener el activo para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el valor del principal pendiente. Los demás activos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

**Deudores comerciales y otros deudores:** Las cuentas por cobrar de forma incondicional se reconocen como activos cuando COOMULSAP se convierte en parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los deudores comerciales procedentes de las ventas se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su cancelación. Cuando COOMULSAP otorga un plazo de pago más allá de las condiciones de



crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se miden, en su reconocimiento inicial, al valor presente de los flujos futuros descontados a tasas financieras de mercado considerando las circunstancias del crédito otorgado. En su medición posterior se utiliza el costo amortizado usando la tasa de interés aplicada en la medición inicial.

### **3.7.2. Retiro de los activos financieros**

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si COOMULSAP no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

### **3.7.3. Deterioro de valor de los activos financieros**

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un tercero caerá en incumplimiento como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo que tienen impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son: i) dificultades financieras significativas del deudor, ii) incumplimiento en sus pagos superior a 180 días, iii) concesiones especiales otorgadas para el pago al tercero, y, iv) es probable que el deudor entre en liquidación o en ley de intervención económica.

Los activos financieros de Coomulsap y entre ellos los deudores son a corto plazo, sobre éstos no se aplica deterioro, excepto si se identifica alguna evidencia para lo cual se reconocerá el

100% de su valor en una subcuenta de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar con cargo al resultado integral del período.

Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida para los demás tipos de activos financieros se medirá como menor valor del activo con afectación en resultados del período.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

#### **3.7.4. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros.

#### **3.8. Inventarios**

Los inventarios se reconocen cuando se reciben los riesgos y beneficios, lo cual ocurre, para las compras nacionales, según el acuerdo con el proveedor del sitio de entrega de lo comprado.

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su valor neto realizable (VNR), utilizando el método del promedio ponderado para los uniformes y alimentos. El costo incluye el costo de compra neto de descuentos, rebajas y similares, más todas las erogaciones necesarias incurridas para darle la condición y ubicación requerida tales como fletes, seguros e impuestos pagados no recuperables.

Para hallar el VNR se toma la lista de precios vigente a la fecha del cálculo menos los costos necesarios para realizar la venta (descuentos, comisiones y gastos de venta).

Los inventarios se evalúan para determinar el deterioro de valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

El deterioro por obsolescencia se realiza considerando la calidad del inventario y aquellas referencias que no presentan rotación y ventas mayores a un año, a las cuales se aplica deterioro sobre el 100% de su valor.

#### **3.9. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando COOMULSAP recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios

económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a 50 UVT (\$1.900.200 para el año 2022).

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, seguros, aranceles, bodegaje, gastos de aduana, entre otros. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso (activo apto) son capitalizados formando parte del costo del activo.

Para balance de apertura (ESFA), COOMULSAP eligió aplicar como costo atribuido el valor razonable para terrenos y construcciones y exención de revaluación anterior (PCGA) como costo atribuido al 1 de enero de 2015 (Fecha de transición) para sus demás propiedades planta y equipo.

Posteriormente, COOMULSAP mide sus activos al costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo, que es 10% para vehículos y construcciones. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<b>Clasificación</b>	<b>Vida útil en años</b>
Construcciones y edificaciones	80
Maquinaria y equipo	10
Muebles y equipo de oficina	5
Equipo de cómputo y comunicaciones	3
Flota y equipo de transporte	5

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

### **3.10. Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a COOMULSAP. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al menor entre el valor razonable del activo arrendado o valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento financiero se reconoce dentro de las obligaciones financieras por igual valor al activo.

Para los activos mantenidos en arrendamiento financiero se les aplica las políticas de la misma forma que para los activos que son propiedad de COOMULSAP.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos; su causación se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento son cargados a los costos o gastos de administración y ventas de cada mes. Los costos asociados tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

### **3.11. Activos intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Para los estados financieros del ejercicio, COOMULSAP tiene como intangibles el software y los registros INVIMA, éstos se reconocen cuando se recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Serán activos intangibles si cumplen los siguientes requisitos: i) que sea identificable, ii) que se tenga el control del activo, iii) que su valor pueda ser medido confiablemente y iv) que sea probable que la Cooperativa obtengan beneficios económicos futuros.

Los desembolsos asociados a proyectos, se consideran como activos intangibles siempre que sean recursos controlados por COOMULSAP y sea posible identificar la probabilidad de generación de beneficios económicos, con el recurso invertido o destinado en estos proyectos.

Las erogaciones incurridas en la fase de investigación son reconocidas como gastos y las correspondientes a la fase de desarrollo se tratan como activos intangibles en la medida en que cumplan los siguientes requisitos: i) técnicamente es posible completar su producción de forma que pueda estar disponible para su uso o venta, ii) se tenga la intención de completar el activo para usarlo o venderlo, iii) se tiene la capacidad para utilizarlo o venderlo, iv) es probable que se vayan a generar beneficios económicos en el futuro, v) se tiene la disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar su desarrollo y para utilizar o vender el activo, y vi) se tiene la capacidad para valorar de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo. Si no se cumplen todos estos requisitos, las erogaciones se reconocen como gastos del período.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización se reconoce sobre la base de línea recta utilizando la vida útil según el tiempo estimado de uso de cada uno de los activos intangibles.

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando éstos se efectúan. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

### **3.12. Deterioro del valor de los activos no financieros**

Para efectos de evaluar el deterioro de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles, COOMULSAP agrupa los activos en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo. COOMULSAP ha determinado que sus unidades generadoras de efectivo corresponden a:

- Planta de alimentos
- Servicios de educación
- Comunes administrativos

Al cierre de cada año, COOMULSAP evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (individual o unidad generadora de efectivo), éste se estima y compara entre el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo o la unidad generadora de efectivo descontados a la tasa WACC (promedio ponderado del costo de capital) de COOMULSAP.

Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual

se contabilizada en los resultados como gasto o mediante una disminución del superávit por revaluación de activos, en caso de existir.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidades generadoras de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **3.13. Obligaciones financieras**

Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, de otras instituciones financieras del país o con terceros.

Las obligaciones financieras se reconocen cuando COOMULSAP recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración se reconoce como gasto financiero, excepto si son objeto de capitalización.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan o expiran.

### **3.14. Proveedores y cuentas por pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando COOMULSAP ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

### **3.15. Pasivos por beneficios a empleados**

Las obligaciones laborales de COOMULSAP solo incluyen beneficios de corto plazo y beneficios post-empleo.

#### **3.15.1. Beneficios de corto plazo**

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados

a COOMULSAP y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a COOMULSAP y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Compañía.

### **3.15.2. Beneficios post-empleo**

Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vida laboral. Incluye pensiones de jubilación, otros beneficios por retiro, seguros de vida post-empleo y atención médica post-empleo. Estos beneficios son de dos tipos: i) planes de aportes definidos y ii) planes de beneficios definidos.

#### **Planes de aportes definidos**

Por medio de éste plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de COOMULSAP consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. La responsabilidad de la Cooperativa se limita a realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos o costos en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

#### **Planes de beneficios definidos**

Bajo el plan de beneficios definidos, la Cooperativa es responsable del pago de las pensiones de jubilación a los empleados que cumplieron las condiciones para jubilarse y sobre los cuales las normas legales vigentes en dicho momento así lo establecieron.

El costo de este beneficio se determina con base en el método de la unidad de crédito proyectada, indicada en los beneficios a largo plazo. Considerando que todos los beneficiarios están pensionados, la Cooperativa registra el pasivo por la totalidad del valor que arroje el cálculo actuarial, el cual se actualiza anualmente registrando las variaciones en cada período contra los gastos en el estado de resultados.

Para el periodo 2022 COOMULSAP no tiene planes de beneficios definidos.

### **3.16. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas y litigios sobre COOMULSAP, su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Cooperativa que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Compañía. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como otros gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de COOMULSAP no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

### **3.17. Impuestos**

Los impuestos a las ganancias se clasifican en:

#### **3.17.1. Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes son aquellos que se originan de derechos u obligaciones con los entes gubernamentales (DIAN, entes territoriales, entre otros) los cuales deben ser reconocidos como pasivos en el evento que no hayan sido liquidados y como activos cuando los importes pagados excedan de la cantidad debida.

Según el artículo 4 de la ley 1314 de 2009, en Colombia existe independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las de contabilidad y de información financiera, por lo cual, las bases tomadas para el cálculo de los impuestos corrientes, son liquidadas según los excedentes fiscales del período y según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN).

#### **3.17.2. Impuesto sobre la renta y complementarios**

La Cooperativa es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 19 del Estatuto Tributario. Por tal razón, goza de los siguientes beneficios tributarios:

1. La ley 1819 de 2016 establece que las cooperativas tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y que este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa.

2. No está obligada a liquidar el Impuesto sobre la Renta por el sistema de "Renta Presuntiva" conforme al Artículo 191 del Estatuto Tributario y al Artículo 19 del Decreto 4400 de 2004 y decreto 640 de 2005.



3. Los ingresos que percibe no deben ser sometidos a retención en la fuente por parte de un agente de retención, con la excepción de los ingresos provenientes por "Rendimientos Financieros" prevista en los Artículos 19 y 19-1 del Estatuto Tributario.
4. No está sujeta al sistema de "Renta por Comparación Patrimonial" de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 4400 de 2004 y decreto 640 de 2005.
5. No está obligada a liquidar el impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, según lo contempla la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios 3029 y 3048 de 2013.

### **3.17.3. Impuestos diferidos**

COOMULSAP por ser una sociedad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen Tributario Especial y de acuerdo con lo establecido en el capítulo 2, del decreto reglamentario 2150 de 2017, tiene como tratamiento que el excedente o pérdida fiscal que se lleva a la declaración de renta será el mismo que se obtenga contablemente.

De acuerdo a lo anterior, la Cooperativa no reconoce en sus estados financieros pasivos o activos por impuesto diferido

### **3.18. Patrimonio**

Está representado por los aportes sociales, las reservas de la ley, y los fondos creados por la asamblea. Además hacen parte de éste, los excedentes cooperativos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

A través del Decreto 2496 de 2015 se incorporó el numeral 1.1.4.6.1., al DUR 2420 del 2015, en el cual se establece el tratamiento de los aportes para la preparación de los estados financieros individuales y separados en las entidades de naturaleza solidaria:

"Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios".

Hasta nueva orden, los aportes se seguirán reconociendo en el patrimonio de la Cooperativa.

### **3.19. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por COOMULSAP de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

### **3.19.1. Venta de bienes**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes en el país (principalmente alimentos y uniformes) se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador es decir, cuando se hace entrega del producto y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre al momento de la venta.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares.

### **3.19.2. Prestación de servicios**

La prestación de servicios de COOMULSAP se da principalmente a través de la Educación. El reconocimiento se realiza al prestar el servicio de manera mensual y la factura del servicio se efectuará al momento acordado según los contratos, se miden al valor acordado entre las partes.

### **3.19.3. Arrendamientos**

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

### **3.19.4. Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

### **3.20. Reconocimiento de costos y gastos**

COOMULSAP reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

### **3.21. Gastos financieros**

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, excepto cuando los préstamos han sido recibidos para su uso en un activo apto, en cuyo caso se capitalizan como mayor valor del activo.

### **Nota 4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación**

La preparación de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) aceptadas en Colombia requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado

#### **Nota 5. Mediciones a valor razonable**

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los activos y pasivos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera se agrupan en tres niveles de una jerarquía de valor razonable. Los tres niveles se definen basándose en la observabilidad de partidas relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Nivel 3: partidas no observables para el activo o pasivo.

COOMULSAP tiene activos no financieros como propiedades, planta y equipo medidos en el ESFA a valor razonable.

## II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### Nota 6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Esta cuenta la conforma los valores recibidos por la Cooperativa en desarrollo de sus operaciones representadas en caja, bancos y fondos específicos.

El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre incluye:

	31-dic-22	31-dic-21	Variación 22-21	%
Caja	6.189	23.304	(17.115)	-73%
Bancos (1)	354.157	1.665.439	(1.311.282)	-79%
Fiducuenta (2)	11.107	5.049	6.058	120%
<b>Total efectivo y equival. de efectivo</b>	<b>371.452</b>	<b>1.693.792</b>	<b>- 1.322.339</b>	<b>-78%</b>

- (1) Las conciliaciones bancarias se preparan mensualmente y no existen partidas conciliatorias por resolver.
- (2) La fiducuenta se tiene como una inversión a la vista con el fin de generar una mayor rentabilidad.
- (3) Coomulsap al 31 de diciembre de 2022 no contaba con efectivo y equivalente de efectivo restringido.

### Nota 7. Inventarios

Esta cuenta representa los bienes producidos, transformados o comprados por la Cooperativa para su venta así como aquellos que serán utilizados o consumidos en el proceso de producción.

El saldo de inventarios al 31 de diciembre comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21	Variación 22-21	%
Inventario de uniformes	228.791	255.375	(26.584)	-10%
Materia prima (planta de alimentos)	2.602	8.583	(5.980)	-70%
Producto terminado (planta de lácteos)	1.486	4.306	(2.820)	-65%
Insumos, empaques y envases	4.909	-	4.909	100%
<b>Total inventarios</b>	<b>237.789</b>	<b>268.263</b>	<b>- 30.475</b>	<b>-11%</b>

La Cooperativa realiza acciones para garantizar la adecuada conservación y salvaguarda de sus inventarios y realiza inventarios físicos periódicamente.

Coomulsap espera realizar sus inventarios en un plazo inferior a 12 meses, al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 31 de 2021 no existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios.

### Nota 8. Deudores y otras cuentas por cobrar

Los Deudores y otras cuentas por cobrar están representadas en derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de operaciones generadas por Coomulsap en el desarrollo de su objeto social tal como la venta de bienes y por prestación de servicios, con deudores patronales, comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Para diciembre de 2022 Coomulsap tenía el siguiente valor:

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Deudores por venta de bienes (1)	452.887	100.497	352.391	351%
Deudores por prest. de servicios (2)	709.388	939	708.449	75447%
Avances y anticipos entregados	9.885	26.721	(16.836)	-63%
Arrendamientos	106.465	5.325	101.140	1899%
Activos por impuestos corrientes (3)	6.246	7.044	(799)	-11%
Otras cuentas por cobrar (4)	787.147	1.675.364	(888.217)	-53%
Deterioro de cartera (5)	(10.677)	(2.111)	(8.566)	406%
<b>Total Deudores</b>	<b><u>2.061.342</u></b>	<b><u>1.813.779</u></b>	<b><u>247.562</u></b>	<b><u>14%</u></b>

(1) La cartera de deudores por venta de bienes está representado en la producción y comercialización de productos lácteos y productos alimenticios con terceros adeudados a diciembre 31 de 2022 y su recuperación está proyectada para la siguiente vigencia.

(2) Representa el valor en detalle los deudores por prestación de servicios educativos facturados a diciembre 31 de 2022 y cuyo ingreso se verá reflejado en la siguiente vigencia y se relaciona a continuación:

<b>Detalle de deudores</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Municipio de Medellín	701.617	909	700.708	77086%
Otros deudores	7.771	30	7.741	25804%
<b>Total deudores prest. de servicios</b>	<b><u>709.388</u></b>	<b><u>939</u></b>	<b><u>708.449</u></b>	<b><u>75447%</u></b>

(3) Representa el valor pagado por anticipado por concepto de impuestos y que serán susceptibles de descontar en el futuro de acuerdo a la legislación vigente:

<b>Anticipo de impuestos</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Retencion en la fuente	100	898	(799)	-89%
Impuesto de industria y comercio	6.146	6.146	-	0%
<b>Total anticipo de impuestos</b>	<b><u>6.246</u></b>	<b><u>7.044</u></b>	<b><u>- 799</u></b>	<b><u>-11%</u></b>

(4) Para diciembre 31 de 2022 Coomulsap contaba con las siguientes cuentas por cobrar:

<b>Detalle otras cuentas por cobrar</b>	<b>Valor</b>
Anticipo proveedores	140.558
Servicio educativo por facturar	596.043
SENA	<u>50.547</u>
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>787.147</u></b>

Anticipo a proveedores representado en erogaciones a terceros privados y oficiales de los cuales se encuentra a la espera de ser legalizados por cada entidad teniendo mayor relevancia dentro de esta cifra la construcción que se tiene en curso de la nueva sede para la atención de Jóvenes y Adultos y además la adecuación de 4 aulas nuevas para el Colegio Cooperativo, encaminada todas al cumplimiento del objeto social.

El servicio educativo pendiente por facturar representa las obligaciones a favor de Coomulsap por contratos ejecutado en vigencias anteriores y que a la fecha se encuentra a la espera de ser autorizada su facturación y cierre de los mismos.

La anterior novedad y su futuro reconocimiento está sustentado en la sección 23 de NIIF para Pymes, además, hace parte de Los Principios Fundamentales en la sección 2 de las NIIF para Pymes y basado también en el parágrafo 2 del artículo 771-2 del Estatuto Tributario).

A la fecha se encuentra pendiente de legalizar por parte del SENA el paz y salvo de la cuota moderadora de aprendices.

(5) Al 31 de diciembre de 2022, existe un deterioro de cartera por venta de bienes.

Estos valores están compuestos así:

<b>Detalle deterioro de cartera</b>	<b>Valor</b>
Venta de bienes	<u>10.677</u>
<b>Total deterioro de cartera</b>	<b><u>10.677</u></b>

## **Nota 9. Inversiones**

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Inversiones en instrumentos de patrimonio	9.235	6.779	2.457	36%
Certificado de depósito a término	<u>27.045</u>	<u>27.045</u>	<u>-</u>	<u>0%</u>
	<b><u>36.280</u></b>	<b><u>33.824</u></b>	<b><u>2.457</u></b>	<b><u>7%</u></b>

La cooperativa tiene inversiones en instrumentos de patrimonio en otras entidades de economía solidaria, entre ellas se encuentran Confecoop, Seguros La Equidad, Fensecoop.

En el año 2019 se dio apertura a un certificado de depósito a término (CDT) con el banco Davivienda, esto con el fin de respaldar un contrato de arrendamiento para la atención del centro infantil Antares, para 2023 se espera retornar la inversión.

## Nota 10. Propiedades, planta y equipo

Representa los bienes tangibles adquiridos, construidos o en construcción que posee la cooperativa con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus actividades y que no están disponibles para la venta.

Para diciembre 31 de 2022 Coomulsap contaba con los siguientes saldos:

### Propiedades, planta y equipo

	Costo	Compras	Ventas/Bajas	Costo	Deprec. Acum	Saldo Neto
	31-dic-21			31-dic-22	31-dic-22	31-dic-22
Terrenos	3.872.914			3.872.914	-	3.872.914
Construcciones en curso	952.425	(692.472)		259.953	-	259.953
Edificaciones	10.378.804	1.024.380		11.403.184	(807.769)	10.595.415
Muebles y equipos de oficina	96.667	3.000		99.667	(96.345)	3.322
Equipo de cómputo y comunicac.	108.685			108.685	(108.685)	-
Equipo de transporte	43.598	1.017		44.615	(40.364)	4.251
Maquinaria y equipo	409.831	5.343		415.174	(211.762)	203.411
<b>Total prop., planta y equipo</b>	<b>15.862.924</b>	<b>341.268</b>	<b>-</b>	<b>16.204.192</b>	<b>(1.264.925)</b>	<b>14.939.267</b>

Para 2022 la Cooperativa venia y viene invirtiendo en la construcción y adecuación de infraestructura física con el fin de seguir garantizando la sostenibilidad y permanencia futura de Coomulsap, obras que fueron activadas y su inversión constituye en un elemento generador de renta:

Colegio Cooperativo	514.559.000	Adecuación y culminación de aulas y zona común
Planta de Lácteos	186.631.000	Adecuación y mejora de infraestructura
Centro Infantil Aragón	323.190.000	Inversión en mejoras de bien arrendado
Construcción en Curso	259.953.000	Adecuación de aulas para el programa de Jóvenes y Adultos y construcción de cuatro aulas adicionales en Colegio Cooperativo

Para el mes de noviembre, diciembre y enero de 2023 se continúa adelantando obras.

<b>Costo y gasto por depreciación</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Construcciones y edificaciones	130.777	129.667	1.110	1%
Muebles y equipos de oficina	12.635	16.039	(3.404)	-21%
Maquinaria y equipo (Admón)	1.775	1.775	-	0%
Vehículos	4.416	4.399	17	0%
Maquinaria y equipo	26.431	36.930	(10.499)	-28%
<b>Total costo y gasto por depreciación</b>	<b>176.033</b>	<b>188.809</b>	<b>- 12.776</b>	<b>-7%</b>

### Aspectos relevantes de la propiedad, planta y equipos

- Para el 2022 no existen restricciones sobre la propiedad, planta y equipo, no hay deterioro ni compromisos contractuales, tampoco se tienen contratos de arrendamiento financiero.
- Todos los activos se encuentran asegurados mediante una póliza global que cubre los riesgos inherentes a su naturaleza.
- Coomulsap para la vigencia contó con los siguientes arrendamientos:
  - Colegio Cooperativo: 12 aulas incluida la de sistemas, Municipio de Medellín, contrato de arrendamiento anual.
  - Jardín Infantil Horizontes: Operador contratista Programa Buen Comienzo, contrato de arrendamiento anual.
  - Centro Infantil el Vergel: Operador contratista Programa Buen Comienzo, contrato de arrendamiento anual.
  - Centro Infantil Aragón: Operador contratista Programa Buen Comienzo, contrato de arrendamiento anual.
  - Colegio Empresarial: Arrendamiento de 2 cafeterías y un almacén de papelería.
  - Colegio Cooperativo: Arrendamiento de 1 cafetería.

### Nota 11. Activos Intangibles

Corresponde a las licencias para el desarrollo de las actividades de la Cooperativa.

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Licencias	124.931	107.728	17.203	16%
Amortización de licencias	(79.805)	(77.607)	(2.198)	3%
<b>Total activos intangibles</b>	<b>45.126</b>	<b>30.121</b>	<b>15.005</b>	<b>50%</b>

A continuación, se relacionan los activos intangibles que tienen la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y el costo de adquisición:



<b>Licencias</b>	<b>Costo</b>
Software Contable	34.181
Renovación de licencia anual software contable	35.674
Licencia Office	4.021
Licencia Microsoft	11.712
Registro Invima productos	28.343
Software académico Q10 (CEMCO)	11.000
	<u>124.931</u>

## **Nota 12. Obligaciones Financieras**

Corresponden a obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de otras instituciones financieras o con terceros para el desarrollo de inversiones en su objeto misional.

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Bancos Comerciales L/P	3.581.529	4.882.936	(1.301.406)	-27%
Préstamos con otras entidades	3.488.061	2.234.358	1.253.704	56%
Bancos Comerciales C/P	10.527	4.627	5.901	128%
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<u><b>7.080.118</b></u>	<u><b>7.121.920</b></u>	<u><b>- 41.802</b></u>	<u><b>-1%</b></u>

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de las obligaciones financieras a corto plazo y largo plazo comprendían los siguientes saldos:

Entidad	Fecha de Venc.	Nro. Obligación	Tipo	Saldos a diciembre de 2022	
				Corto plazo	Largo plazo
Bancolombia	09/02/2027	2430088728	Ordinario		226.603
Bancolombia	11/02/2023	2430090327	Cesantias		10.339
Bancolombia	12/04/2027	2430089010	Ordinario		673.895
Bancolombia			Tarjeta de Crédito	10.527	
Bancolombia	22/12/2024	2430092173	Ordinario		281.600
Bancolombia	30/06/2023	24381009920	Capital de trabajo		200.000
Banco de Bogotá	14/05/2023	555730206	Capital de trabajo		80.539
Banco de Bogotá	08/01/2023	7737	Ordinario		133.457
Banco de Bogotá	30/03/2024	4687	Ordinario		1.013.059
Banco de Bogotá	27/03/2023	4690	Capital de trabajo		119.522
Cooperativa Avancop	30/12/2024	39005	Capital de trabajo		172.862
Cooperativa Avancop	30/12/2024	37135	Capital de trabajo		283.769
Banco Pichincha	05/03/2024	3173	Ordinario		211.421
Banco Pichincha	05/12/2024	7720	Ordinario		70.814
Banco Pichincha	07/06/2025	2085	Ordinario		103.649
Cootrasana			Ordinario		3.107.287
Corporación Amigos Por San Antonio			Proveedores		135.191
Municipio de Medellín	31/12/2022		Contratante		245.583
<b>Total Obligaciones financieras</b>				<b>10.527</b>	<b>7.069.591</b>

La obligación con el Municipio de Medellín corresponde a exención por ley de los aportes parafiscales y seguridad social, recursos que en su momento no fueron aprobados como reinversión y para la fecha no han sido liquidados por la entidad contratante.

A pesar que para el 2022 la cooperativa cumplió con todas sus obligaciones financieras y realizó abonos constantes al capital, el costo de los mismos se vio reflejado en las altas tasas de interés ralentizando las operaciones ordinarias.

### Nota 13. Cuentas por pagar y otras

Representan obligaciones a cargo de la Cooperativa originadas en bienes o servicios recibidos de terceros, son a corto plazo por ello todas estas obligaciones se contabilizan al costo por su naturaleza y tiempo.

Al 31 de diciembre comprendían los siguientes saldos:

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Comisiones y honorarios	1.200	8.238	(7.038)	-85%
Costos y gastos por pagar	(196.898)	117.791	(314.688)	-267%
Proveedores	1.768.401	2.186.677	(418.276)	-19%
Contribuciones y afiliaciones	468	531	(63)	-12%
Exigibilidades por servicios de recaudo	361	5.038	(4.677)	-93%
Remanentes de aportes por pagar	768	768	-	0%
Ingresos anticipados diferidos	45.262	34.175	11.087	32%
Ingresos anticipados	83	83	-	0%
<b>Total proveedores y cuentas por pagar</b>	<b><u>1.619.645</u></b>	<b><u>2.353.301</u></b>	<b><u>- 733.656</u></b>	<b><u>-31%</u></b>

#### **Nota 14. Impuestos, gravámenes y tasas**

Representa el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del estado y a cargo de la Cooperativa, determinados con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el respectivo período fiscal.

Comprende los impuestos de retención en la fuente, impuesto sobre las ventas, impuesto al consumo y la contribución anual a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Retención en la fuente	6.542	23.452	(16.910)	-72%
Impuesto a las ventas por pagar	31.012	5.648	25.364	449%
Impuesto al consumo	96	-	96	100%
Contribución a Supersolidaria	1	1	(0)	-25%
<b>Total impuestos por pagar</b>	<b><u>37.650</u></b>	<b><u>29.101</u></b>	<b><u>8.549</u></b>	<b><u>29%</u></b>

#### **Nota 15. Pasivos por beneficios a empleados**

Las obligaciones laborales que tiene Coomulsap son por beneficios a empleados a corto y largo plazo.

Comprenden el valor de los pasivos a cargo de la Cooperativa y a favor de los trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales.

Las obligaciones laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final del ejercicio con base en las disposiciones legales y convenciones laborales vigentes.

Al 31 de diciembre comprendían los siguientes saldos:

<b>Beneficios corto plazo</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Salarios	12.694	21.945	(9.251)	-42%
Aportes a Seguridad Social	30.546	46.296	(15.750)	-34%
Otros	21.585	123.133	(101.548)	-82%
<b>Total beneficios a empleados CP</b>	<b>64.826</b>	<b>191.375</b>	<b>- 126.549</b>	<b>-66%</b>

<b>Beneficios largo plazo</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Cesantías	76.402	107.063	(30.660)	-29%
Intereses a las Cesantías	8.908	12.222	(3.315)	-27%
Vacaciones	34.539	44.537	(9.998)	-22%
<b>Total beneficios a empleados LP</b>	<b>119.849</b>	<b>163.822</b>	<b>- 43.973</b>	<b>-27%</b>

Los costos y gastos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 31 de 2021 son:

<b>Beneficios a empleados</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Salarios	5.187.549	8.550.289	(3.362.741)	-39%
Prestaciones sociales	1.238.629	1.995.670	(757.042)	-38%
Seguridad social	978.702	1.555.306	(576.605)	-37%
Bonificaciones	119.601	109.487	10.114	9%
Otros	361.923	577.815	(215.893)	-37%
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>7.886.402</b>	<b>12.788.569</b>	<b>- 4.902.166</b>	<b>-38%</b>

## **Nota 16. Fondos sociales**

Los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual, se aplicarán, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los fondos sociales definidos por ley, es decir, los de solidaridad 10% y de educación 20%. Ello conforme a lo establecido, en materia de distribución de excedentes, en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Tanto el fondo de solidaridad como educación son fondos pasivos de carácter agotable, en ambos se colocan el 10% y 20% de los excedentes netos de cada ejercicio con el fin de atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento y brindar formación, educación en economía solidaria y capacitación a todos sus asociados.

Al 31 de diciembre los Fondos Sociales comprendían los siguientes saldos:

<b>Fondos Sociales</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Fondo Social de Educación	14.056	48.665	(34.609)	-71%
Fondo Social de Solidaridad	21.542	5.261	16.281	309%
<b>Total Fondos Sociales</b>	<b>35.598</b>	<b>53.926</b>	<b>- 18.328</b>	<b>-34%</b>

## **Nota 17. Patrimonio**

### **17.1. Capital social**

El capital social lo comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a Coomulsap de manera periódica, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social y como garantía a nuestros acreedores.

### **17.2. Reservas**

Esta cuenta registra las diferentes reservas que tiene la Cooperativa como la Reserva para Protección de Aportes, representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos de la Cooperativa, con el propósito de proteger el patrimonio social. Se determina, como mínimo con el 20% de los excedentes netos anuales, tal como lo establece la Ley 79 de 1988.

Las reservas están representadas al 31 de diciembre así:

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Protección de aportes	395.162	382.178	12.984	3%
Reserva de asamblea	460	460	-	0%
Reservas estatutarias	184	184	-	0%
Otras Reservas	11.369	11.369	-	0%
	<b>407.175</b>	<b>394.191</b>	<b>12.984</b>	<b>3%</b>

### **17.3. Fondos de destinación específica**

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de excedentes. Lo conforman los fondos para amortización de aportes, fondo especial, fondos sociales capitalizados y fondos de inversión, estos son ordenados por la Asamblea General de Asociados conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados.

Al 31 de diciembre estos fondos se componen de la siguiente manera:

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Fondo para amortización de aportes	5.505	5.505	-	0%
Fondo especial	1.120.710	1.120.710	-	0%
Fondos sociales capitalizados	199.211	199.211	-	0%
Fondos de inversión	38.487	38.487	-	0%
	<b>1.363.913</b>	<b>1.363.913</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>

#### 17.4. Excedentes y/o pérdidas acumulados de adopción por primera vez

En esta cuenta se refleja la diferencia del resultado del ejercicio generado en la adopción de las NIIF por primera vez, dentro del marco normativo se señaló que en aplicación de la NIIF 1 y la NIIF para Pymes, los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, registrados en el estado de situación financiera de apertura se reconocerían directamente en los excedentes acumulados, o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio.

Los "Excedentes y/o Pérdidas Acumulados" no podrán considerarse dentro del monto de excedentes a ser distribuidos en virtud del régimen legal establecido en materia de distribución de excedentes para cada tipo de entidad, además, no podrá ser distribuido para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, no podrá trasladarse a cuentas de reservas o fondos de carácter patrimonial, podrán disponer del saldo positivo que se haya generado en la partida "Excedentes y/o Pérdidas Acumulados" sólo hasta cuando hayan sido efectivamente realizados.

#### Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de la Cooperativa están compuestos por los siguientes rubros al 31 de diciembre:

<b>Ventas</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>%Vta</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>%Vta</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Enseñanza	16.391.915	82,5%	30.530.500	103,3%	(14.138.585)	-46%
Producción de lácteos	1.073.089	5,4%	1.338.475	4,5%	(265.387)	-20%
Producción de alimentos	4.390.414	22,1%	2.430.610	8,2%	1.959.804	81%
Comercio al por mayor y al por menor	114.966	0,6%	83.024	0,3%	31.942	38%
Arrendamientos	1.046.354	5,3%	-	0,0%	1.046.354	100%
Devoluciones productos Comercio	(11.774)	-0,1%	(8.339)	0,0%	(3.435)	41%
Devoluciones productos Manufactura	(543.768)	-2,7%	(52.572)	-0,2%	(491.196)	934%
Devoluciones productos Imptoconsumo	(79)	0,0%	-	0,0%	(79)	100%
Devoluciones servicios	(2.459.739)	-12%	(4.763.151)	-16%	2.303.411	-48%
Devoluciones arrendamientos	(123.318)	-1%	-	0%	(123.318)	100%
<b>Total Ventas Netas</b>	<b>19.878.058</b>	<b>100%</b>	<b>29.558.547</b>	<b>100%</b>	<b>- 9.557.171</b>	<b>-32%</b>

#### Nota 19. Costos de ventas

El detalle de costos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende:

<b>Costo de Ventas</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>%Vta</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>%Vta</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Enseñanza	13.426.180	75,6%	24.071.704	88,0%	(10.645.523)	-44%
Producción de alimentos	3.219.520	18,1%	1.832.230	6,7%	1.387.290	76%
Producción de lácteos	1.021.116	5,8%	1.387.509	5,1%	(366.394)	-26%
Comercio al por mayor y al por menor	81.534	0%	56.217	0%	25.316	45%
<b>Total Costo de Ventas</b>	<b>17.748.349</b>	<b>100%</b>	<b>27.347.660</b>	<b>100%</b>	<b>- 9.599.311</b>	<b>-35%</b>

Tanto los ingresos como los costos presentan una disminución comparada entre 2021 y 2022 ocasionado por la no continuidad con los contratos de buen comienzo con el municipio de Medellín representado en tres modalidades, Centro Institucional 8 horas, Jardines Infantiles de Calidad y Atención en Modalidad Familiar medida considerada transitoria y a pesar que representó dicha variación, Coomulsap conservo su equilibrio operacional en vista de que la variación fue proporcional tanto en ingresos como en costos.

## Nota 20. Gastos de Administración y Ventas

Los gastos operacionales de administración y ventas, al 31 de diciembre comprenden:

<b>Administración</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Personal	598.604	671.871	(73.267)	-11%
Cargos diferidos-Amortizaciones	22.935	28.579	(5.645)	-20%
Otros Gastos	369.038	421.691	(52.653)	-12%
Provisiones	10.020	(531)	10.551	-1988%
Depreciaciones	145.187	147.480	(2.294)	-2%
<b>Total gastos de administración</b>	<b>1.145.783</b>	<b>1.269.092</b>	<b>- 123.309</b>	<b>-10%</b>

<b>Ventas</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Personal	15.866	1.200	14.666	1222%
Otros Gastos	13.376	33.317	(19.941)	-60%
Depreciaciones	4.416	4.399	17	0%
Diversos	2.703	1.711	992	58%
<b>Total gastos de ventas</b>	<b>36.361</b>	<b>40.627</b>	<b>- 4.266</b>	<b>-11%</b>

## Nota 21. Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2022 comprende:

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Intereses	2.123	1.795	329	18%
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>2.123</b>	<b>1.795</b>	<b>329</b>	<b>18%</b>

Al 31 de diciembre estos intereses corresponden a los rendimientos financieros de las diferentes cuentas bancarias que tiene la cooperativa:

<b>Banco</b>	<b>Interés</b>
Banco de Bogotá	1.102
Banco Pichincha	347
Bancolombia	578
Avancop	96
<b>Total rendimientos financieros</b>	<b><u>2.123</u></b>

## **Nota 22. Otros ingresos**

El detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 31 de 2021 comprende:

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Utilidad en venta de activos (1)	-	7.318	(7.318)	-100%
Diversos	61.008	24.570	36.438	148%
<b>Total otros ingresos</b>	<b><u>61.008</u></b>	<b><u>31.888</u></b>	<b><u>29.120</u></b>	<b><u>91%</u></b>

El rubro de Diversos está compuesto por los servicios públicos que consumen los diferentes espacios que están cedidos como arrendamiento operativo.

## **Nota 23. Gastos Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021 los gastos financieros están compuestos por:

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Gastos bancarios	7.064	5.957	1.107	19%
Intereses (1)	740.622	585.316	155.306	27%
Gravámenes	118.636	156.066	(37.430)	-24%
Comisiones	39.461	58.671	(19.210)	-33%
Descuentos comerciales	-	6.811		
<b>Total gastos financieros</b>	<b><u>905.783</u></b>	<b><u>812.821</u></b>	<b><u>99.773</u></b>	<b><u>12%</u></b>

(1) Este valor representa los intereses pagados por la Cooperativa durante la vigencia 2022 por los créditos otorgados de las diferentes entidades financieras y terceros.

El cubrimiento de nuestras obligaciones financieras no se interrumpió durante la vigencia a pesar del incremento exponencial que sufrió el costo de capital, ocasionado por el comportamiento de la inflación que cerró a diciembre 31 en un 13.12% y afectó la DTF y las tasas preferenciales, ralentizando nuestras operaciones e inversiones futuras.



<b>Entidad</b>	<b>Valor</b>
Bancolombia	178.731
Banco de Bogotá	192.030
Cootrasana	230.490
Banco Pichincha	68.904
Avancop	44.366
Otros intereses	26.101
	<b>740.622</b>

## **Nota 24. Otros Gastos**

El detalle de otros gastos al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 31 de 2021 es:

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>	<b>Variación 22-21</b>	<b>%</b>
Multas, Sanciones y litigios (1)	7.481	3.884	3.597	93%
Impuestos asumidos	89	30	60	202%
Otros (2)	75.750	60.008	15.742	26%
<b>Total otros gastos</b>	<b>83.321</b>	<b>63.922</b>	<b>19.399</b>	<b>30%</b>

(1) Se encuentra registrada la siguiente información:

Superintendencia de Industria y Comercio	1.000
Invima	4.605
Otros	1.877
	<b>7.481</b>

(2) El concepto de Otros corresponde al Fondo Nacional de Garantías, esto obedece a los créditos que tiene la cooperativa con las entidades bancarias.

## **Nota 25. Aprobación de estados financieros**

Los presentes estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Representante Legal para su emisión el 14 de marzo de 2023 en Acta N°1 para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación.

## **Nota 26. Hechos ocurridos después de la fecha del informe**

- Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se presentaron hechos relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Coomulsap reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

- Actualmente se viene tramitando ante el ICBF y SENA la devolución de aporte parafiscales pagados por los periodos 2017, 2018 y 2019 oficios enviados en septiembre de 2022, a la fecha se tiene cercamiento con ambas entidades suministrándoles toda la información requerida por ellas, esperando que la solicitud sea resuelta positivamente dentro del primer semestre del siguiente año, además dicha solicitud se hace extensiva para la EPS SURA en el 2023.


Las anteriores solicitudes quedan amparadas por la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 114-1 Exoneración de Aportes.

- Como garantía a obligación financiera se tiene firmado con Cooperativa de Transportadores San Antonio – Cootrasana Nit. 890.906.033-1, un contrato de promesa de compra-venta del colegio Empresarial, el cual se encuentra en espera de ser materializado bajo escritura pública, las partes involucradas en la promesa están al frente del hecho económico.
- Para diciembre 31 de 2022 se encuentra pendiente por liquidar los siguientes contratos, todos relacionados con la atención a la primera infancia:

MODALIDAD	NÚMERO CONTRATO	AÑO
INSTITUCIONAL C8H	4600084196	2.020
INSTITUCIONAL C8H	4600088263	2.020
FAMILIAR GOBERNACIÓN	4600011706	2.021
FAMILIAR GOBERNACIÓN	21SS133D357	2.021
INSTITUCIONAL C8H	4600089130	2.021
INSTITUCIONAL C8H	4600090536	2.021
INSTITUCIONAL C8H	4600092037	2.021
INSTITUCIONAL C8H	4600092450	2.021
FAMILIAR MEDELLÍN	4600090223	2.021
JARDÍN INFANTIL	4600089494	2.021
JARDÍN INFANTIL	4600090365	2.021

Los contratos de Modalidad Familiar Gobernación se están aunando esfuerzos para el cierre los primeros meses de 2023, para el resto de contratos Institucional C8H, Jardines Infantiles y Familiar el procedimiento de cierre ha sido más lento debido a la rotación constante del ente interventor.

  
**María Teresa Gómez Salazar**  
 Representante Legal

  
**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional 212964-T

  
**Jairo Hernán Bedoya Pérez**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 76805-T

# DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

Medellín, Marzo 25 de 2023

Señores

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO "COOMULSAP "

Medellín

**A la Asamblea General** COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO "COOMULSAP "

## ***Informe sobre los estados financieros separados***

He auditado los estados financieros separados adjuntos, que comprenden los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los de resultados integrales, los de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022, donde emito una opinión sin salvedades.

## ***Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros separados***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

## ***Responsabilidad del auditor***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros

separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Cooperativa de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

### **Opinión**

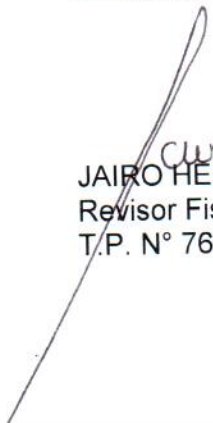
En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO "COOMULSAP".

Al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que la COOPERATIVA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones y del consejo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; Estos Estados Financieros Certificados son concordantes con el Informe de Gestión de la Gerencia que tuvimos oportunamente a nuestra disposición. Preparado como lo establece la ley 222 de 1995 y que incluyó la expresión por parte de la gerencia de la validez del software y del cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la ley 603 del año 2.000.

Mi examen incluyó también la observación de pagos a la seguridad social y la cuota de aprendices en los años 2022 Y 2021 dando cumplimiento de lo dispuesto en el art.11 del decreto 1406 de 1999. Además puedo informar que la COOPERATIVA tiene implementado el programa de prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo.

  
JAIRO HERNÁN BEDOYA PEREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 76805-T

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y  
LA CONTADORA PÚBLICA  
DE  
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO  
"COOMULSAP"**

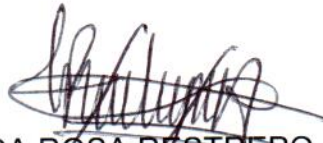
**CERTIFICAN:**

Que los estados financieros fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera según ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2013.

De conformidad con el artículo 37 de la ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022, además que la información contable ha sido tomada fielmente de los libros.



**MARÍA TERESA GÓMEZ SALAZAR**  
Representante Legal



**ILDA ROSA RESTREPO ACEVEDO**  
Contadora Pública  
T.P. N° 212964-T